



ACTA N° 09
SESION ORDINARIA DE CONSEJO

Día: Viernes 21 julio 2017

Hora: 15:00 hrs.

Asistencia de los Miembros de Consejo

DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ

(Decano)

Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR

(Secretaria Académica)

Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS

Dr. JOSÉ IANNAONE OLIVER

Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN

Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ

Quim. RODOLFO PUMACHAGUA HUERTAS

Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS

Blga. GLORIA SAEZ FLORES

I.- APERTURA

El Señor Decano después del saludo correspondiente pide a la Secretaria Académica pasar lista a los miembros consejeros y alcanzando el quórum correspondiente, se inicia la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad. El Señor Decano pide a la Secretaria Académica leer el Acta de la Sesión Ordinaria N° 08 del martes 27 junio 2017.

Secretaria Académica: (se lee el Acta anterior) no existiendo observación, se da por aprobado.

II.- INFORMES

RESOLUCIÓN RECTORAL N°1159-2017-CU-UNFV del 04 julio 2017; firmado por el Secretario General (e) y el Rector. **CASO LEYTON**

Decano: se informa que la UNFV ha emitido la Resolución R. N° 1159-2017-CU-UNFV del 04 julio 2017; firmado por el Secretario General (e) y el Rector. A continuación se transcribe: ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia al servicio docente, presentado por don FÉLIX LEYTON SÁNCHEZ, Docente Ordinario a Tiempo Parcial – 15 Horas de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de esta Universidad; en consecuencia, dar por terminada la carrera docente del referido profesor a partir del 12.09.2016; dándole las gracias por los servicios prestados al Estado en esta Universidad.

2.- PROYECTO SNIP

Decano: están tomando medidas para el ascensor; el Consejo Universitario ha aprobado la construcción de todo lo concerniente al proyecto SNIP.

SECCION PEDIDOS-INFORMES

3.- FALTA DE AGUA EN LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE VARONES: PABELLÓN ADMINISTRATIVO- FALTA DE LUZ- FALTA DE INTERNET



Consejera Sáez: falta de agua en el 5to piso; la Administradora dice que se requiere una llave. Existen equipos que requieren agua. Los equipos deben arreglarse lo más pronto. Falta de internet en los laboratorios; existen problemas de falta de luz y los materiales que se guardan en los equipos se pueden malograr.

Consejera Robles: en el laboratorio del 5to piso, no funciona el toma corriente; debe colocarse una conexión con "pozo a tierra"; además cabe indicar que en el 5to piso está inoperativo este sistema. Tengo entendido que la UNFV está implementando equipos. Se requiere "canastas" para los equipos de multimedia. Las aulas no tienen seguridad, las ventanas no tienen rejas. Que un personal administrativo revise y verifique: la falta de chapas, ventanas y puertas.

Consejero Pumachagua: en todo el bloque de laboratorio, se tienen que ver:- la calidad de corriente; -temperatura de los laboratorios, -la humedad (afecta a los aparatos de precisión) y - la mueblería. Se requiere la adecuación de los ambientes para los equipos que acaban de llegar. Existe una modalidad de "llave de mano". La empresa se encarga de todas las necesidades que requiere el equipo para que estos funcionen y la empresa está obligado a ponerlo.

Consejero Quicaño: ¿cómo está el laboratorio de Matemática? Se va a resolver esta situación?; los alumnos se están perjudicando

Decano: las computadoras, la construcción de las cuatro aulas; ya se va a iniciar; con relación a los equipos de alta sensibilidad nos dicen que con llave de 600 amperios; se va a poder solucionar el problema. Se puede hacer un estudio de forma general para instalar la conexión del "pozo a tierra". Habría que hacer una reunión con los Jefes de Laboratorio; ya que está en riesgo nuestros equipos.. Los Jefes de Departamento que hagan llegar un Informe de acuerdo a lo mencionado por el consejero Pumachagua.

Consejero Pumachagua: existe dos pozos a tierra; también existe otro pozo para Cómputo: No existe mantenimiento; desde hace dos años y sería recomendable hacerlo.

Consejero Ávila: pienso que se debe traer un especialista; existe mucha sobrecarga de corriente, con los nuevos equipos.

Consejero Pumachagua: opino que se envíe un oficio a la DIGA para que envíe un especialista y revise las "conexiones a tierra" y evitar que los equipos se puedan malograr

Consejera Robles: la UNFV a contratado a una empresa para que haga el estudio de todo el cableado de la corriente eléctrica. Igualmente, queremos que se haga en nuestra Facultad; pero de todo el Predio 16, se va a demorar

Decano: (invita a la Sra. Administradora-FCCNM para que dé informe respecto a la falta de luz. La Sra. Malca- Administradora- responde: se debe hacer un oficio a Logística para que el especialista haga un Informe para cambiar la "llave térmica"

Decano: iré con la Sra. Administradora a Logística para que nos sugiera el tipo de llave.

Consejero Ávila: hay que pedir que en el Informe se independice; es decir cada Facultad debe ir por separado

Decano: me comprometo a conversar con el especialista

Decano: permite el ingreso del Sr. Carlos Chuquillanqui- Técnico; quien está revisando todo el cableado eléctrico del Predio 16.



Téc. Sr. Chuquillanqui: en estos momentos estoy haciendo revisión; las llaves están muy envejecidas y de por sí se sobrecalientan, se requiere cambios de llaves para solucionar el problema momentáneamente. El cambio de llave se puede hacer, pero hay que "picar".

Consejero Iannacone: en el 5to piso tenemos el problema, ¿podemos cambiar la llave?

Téc. Sr. Chuquillanqui: estamos sobrepasando de 55 a 57 amperios; la llave es de 3 x 40 (soporta 40) estamos sobrepasando. Deben comprar como mínimo de "60". En la construcción existe "llave engrape" y eso ya no existe. Hay que hacer un estudio de forma general y ver qué máquinas requieren "pozo a tierra".

Decano: que nos recomienda Sr. Chuquillanqui?

Téc. Sr. Chuquillanqui: lo siguiente: 1ero., cambiar la llave de 40 a 80 amperios; comprar las llaves térmicas, las más modernas.

Decano: me contactaré con el Ingeniero responsable para citarlo y hacer una reunión con los Directores de los Departamentos Académicos y coordinar en qué medida está afectando esta situación en los laboratorios.

AGENDA

1.- COMPORTAMIENTO INADECUADO DEL DOCENTE CONTRATADO CÉSAR LOZANO LÉVANO

PROVEIDO N° 521-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 12 julio 2017. Oficio N° 123-2017-DAFQ-FCCNM-UNFV del 26 junio 2017. La Directora del Departamento Académico de Física y Química manifiesta que el docente contratado CESAR LOZANO LÉVANO continúa firmando en el Parte de Asistencia, en la columna "Cargo /Función" Laboratorio de Física Experimental. Solicita "... que el Consejo de Facultad tome las medidas pertinentes sobre el comportamiento del citado docente y asimismo está haciendo caso omiso al acuerdo de Consejo de Facultad".

Consejero Pumachagua: al profesor Lozano le han dado una Carga No Lectiva (CNL) y el profesor asume otra. El profesor hace una CNL en un laboratorio que no existe; es decir está haciendo resistencia a su CNL.

Consejera Robles: el docente no acata lo que la autoridad ha indicado; en este caso el Consejo de facultad. El docente ha firmado su Racionalización Académica 2017. Existe rebeldía de parte del docente.

Consejero Jacinto: es una falta grave de parte del docente y el trato es diferente al de un docente ordinario.

Consejero Pumachagua: si a un docente le dan una carga y si tiene que hacer experimento; él (profesor Lozano) puede seguir haciendo y cumplir con su carga no lectiva. Este profesor tiene actividad muy loable, es un docente muy activo; lo que se trata aquí; es que el docente Lozano se rehúsa a cumplir su Carga No Lectiva. Pregunto, ¿por qué el docente firma algo que no le corresponde?, esto es un desacato.

Consejero Ávila: cuando se ha conversado con el profesor Lozano, él manifiesta: "que no hay autoridades", "yo trabajo donde deseo trabajar"

Consejero Quicaño: existe muchos docentes nombrados y contratados que dicen que las autoridades son ilegales y como no hay nada formal nada les obliga a que les impongan. Si yo fuera contratado, yo no haría eso. Pienso que esa actitud es rebeldía y como está azuzado por otros docentes; le han dicho que no se preocupe que inclusive tiene el apoyo de los alumnos.

Decano: ¿Qué hacemos, espero vuestro pronunciamiento



Consejero Ávila: quiera o no, nosotros somos sus autoridades, esté o no reconocida. Uno no puede rebelarse, todos estamos asumiendo funciones y responsabilidades; sino cada uno haría lo que quiere y por lo tanto estaríamos en una tierra de nadie.

Consejero Quicaño: propongo dos situaciones: pasarlo a Tiempo Parcial o rescindir si contrato

Consejero Pumachagua: el problema no viene de su carga Lectiva; sola de su Carga No lectiva, el cal podría modificarse. A la fecha no ha habido queja de su cumplimiento de su carga Lectiva, es muy trabajador; hubiésemos deseado que se arregle de otra manera

Consejero Ávila: podría ser con la plaza de un contratado, que quiera ser Tiempo Completo

Consejero Jacinto: me parece que la mejor propuesta es la del consejero Quicaño

Consejera Robles: se oyen tantas cosas, que dicen que el Consejo esta actuando con mucha autoridad, serenidad.

Decano: que se someta a votación

Secretaria Académica: los señores consejeros que estén de acuerdo que el profesor Lozano pase a Tiempo Parcial, levanten la mano: son seis votos; los que opinan que se rescinda su contrato: ninguno y los que se abstienen: un voto del consejero Iannacone.

Secretaria Académica: Señores consejeros; de acuerdo a lo propuesto se acuerda: Que en base a 15 (quince) folios que presenta la Directora del Departamento Académico de Física y Química; los señores consejeros acordaron: "Que, en base a la actitud mostrada, hasta la fecha, por el docente contratado AX-TC, Lic. CÉSAR LOZANO LÉVANO, lo siguiente:

1.- Que el docente, en mención, pase a Tiempo Parcial;

2.- Que sea la Directora del Departamento Académico de Física y Química; quien se encargue de ubicar entre los profesores contratados del Departamento de Física y Química, qué docente pasará a Tiempo Completo y que el docente LOZANO LEVANO pueda ocupar la Plaza del otro docente contratado (Tiempo Parcial); a partir del primero de agosto 2017;

3.- Que la Directora del Departamento Académico, sea quien comunique el acuerdo de Consejo de Facultad, al docente LOZANO LEVANO CÉSAR;

4.- Que el pase de dedicación y categoría debe ser comunicado, oportunamente, al Decano de la Facultad, para que se emita la respectiva Resolución Decanal, con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad".

4.- Que la Secretaria Académico envíe el oficio a la Directora el Departamento.

2.- SOLICITUD DE CAMBIO DE DEDICACIÓN- DOCENTE NOMBRADO AUXILIAR

PROVEIDO N° 546-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 19 julio 2017. Oficio N° 158-2017-DAM-FCCNM-UNFV del 18 julio 2017. Se adjunta una Carta del docente Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS y mediante Oficio la Directora del Departamento Académico simplemente, lo remite al Decanato para que sea considerado en el próximo Consejo de Facultad.

Consejero Quicaño: es la primera vez que realizo este pedido, el Dr. Jacinto me sugirió que haga esta solicitud. Esto debe generar un precedente para que más adelante me tengan en cuenta. Me dijo que si uno no lo haces, todo el tiempo serás tiempo parcial;

Consejero Jacinto: lo que ha dicho es cierto, solicito que debemos apoyarlo y es necesario solicitarlo a las autoridades



Consejero Ávila: creo que tienen todo el derecho, a situación no es tan sencilla. A la fecha existen muchos profesores que han cesado, que han renunciado. Señor Decano, que se hagan las gestiones ¿por qué no se hace efectivo para que se amerite los cambios? Caso contrario no va a haber renovación, existe plazas y la institución lo requiere

Consejero Iannacone: estoy de acuerdo, pero este es el mecanismo?

Consejero Jacinto: he estado hablando y tienen que ser aprobado en Consejo de Facultad y luego pasar a Consejo Universitario para su aprobación

Decano: todos tenemos que ayudarnos, el profesor Quicaño tiene méritos, nuestra facultad ha perdido 25 plazas: 23 de principales y 12 de asociados, me encargaré de hacer las gestiones para que usted pase a Tiempo Completo.

Secretaria Académica: aprobar la solicitud del docente Quicaño y enviar un oficio al Señor Rector para el cambio de su dedicación

Consejero Ávila: que se haga las averiguaciones del caso.

3- SOLICITUD DE CAMBIO DE DEDICACIÓN- DOCENTES CONTRATADOS

PROVEIDO N° 545-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 19 julio 2017. Oficio N° 162-2017-DAFQ-FCCNM-UNFV del 17 julio 2017. La Directora del Departamento Académico de Física y Química indica que ha recepcionada la solicitud de la docente contratada Ing. Sonia Espinoza Farías, Auxiliar-TC, en el indica "... que se le han presentado una serie de complicaciones de índole personal y que a partir del segundo semestre se le reduzca a mitad de tiempo para cumplir sus responsabilidades académicas". Por lo tanto hace la siguiente propuesta:

Ing. SONIA ESPINOZA de AX-TC pasaría a Tiempo Parcial – 20 hrs y el docente contratado Qco. ANDRÉS CHAVEZ AYALA de Tiempo Parcial 20 hrs., pasaría a Tiempo Completo, en la misma categoría. (No indica código de Plaza).

Secretaria Académica: haré la consulta de su procedencia y será comunicada a la Directora el Departamento Académico de Física y Química.

4.- SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR CAPACITACIÓN NO OFICIALIZADA- DOCENTE ORDINARIO- PR- TC.

PROVEIDO N° 552-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 19 julio 2017. Oficio N° 038-2017-DAB-E--FCCNM-UNFV del 19 julio 2017. El Director del Departamento Académico de Biología, informa que el docente ordinario Principal-TC Mg. JUAN WILFREDO FLORES ANCHORENA solicita Licencia Sin Goce de Haber a partir del 01 de agosto hasta el 18 de diciembre 2017 (140 días), por Capacitación No Oficializada. Se adjunta Solicitud de Licencia del docente y una Carta de fecha 19 julio 2017; en el cual hace mención de la R.R. N° 8903-2009-UNFV.

Consejera Robles: pedir la opinión del Departamento Académico de Biología

Consejero Iannacone: como es licencia sin goce de haber, tienen que contratarse a un docente, ¿cuál es el evento?

Consejero Ávila: que indique cuál es la capacitación

Consejera Robles: si es sin goce de haber, que se contrate en la misma categoría y dedicación

Secretaria Académica: los señores consejeros acuerdan: que se envíe un oficio al profesor Anchorena, en el cual indique a que evento asistirá, y en función a ello se aprobará emitiéndose la respectiva resolución decanal.



5.- PROPUESTA DE CONTRATO DE JEFE DE PRÁCTICA- DAM- EXISTIENDO DISPONIBILIDAD DE PLAZA

PROVEIDO N° 557-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 20 julio 2017. Oficio N° 159-2017-DAM-FCCNM-UNFV del 19 julio 2017. La Directora del Departamento Académico de Matemática alcanza el expediente para la propuesta de Contrato del Lic. **JULIO CÉSAR SANCHEZ BARRERA** en la misma categoría y dedicación que el Jefe de Práctica TP- 18 hrs **JUAN CARLOS CALDAS MEDRANO**.

Secretaría Académica: estando los señores consejeros de acuerdo, se expedirá la respectiva Resolución Decanal para que se continúe con los trámites correspondientes

6.- PROPUESTA DE CONTRATO POR REEMPLAZO al Dr. Armando GARCIA PÉREZ como PR- TC- DAFQ.

PROVEIDO N° 553-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 19 julio 2017. Oficio N° 081-2017-DAFQ-FCCNM-UNFV del 17 julio 2017. La Directora del Departamento Académico de Física y Química presenta la propuesta de Contrato 2017 del **Dr. ARMANDO GARCÍA PÉREZ como PR- TC** en reemplazo del Dr. Marco Aurelio SANDOVAL SALAZAR (CÓDIGO DE PLAZA 001878).

Secretaría Académica: cabe mencionar que en Consejo de Facultad del día **viernes 26 de mayo** se trató este mismo punto y el acuerdo fue que la Secretaría Académica haga la consulta respectiva. Efectivamente, se conversó con el Sr. Miguel de la **ONECRA-VRAC** y me indicó que no procedía su contrato en la categoría de PRINCIPAL; por cuanto recién acaba de recibir su título profesional (UNI) y no tienen experiencia profesional en la Universidad, que de acuerdo a ley debe tener mínimo diez años en la docencia. **A continuación, se transcribe el acuerdo del viernes 26 de mayo 2017:**
“Consejero Quicaño: en Matemáticas han sacado a dos docentes por no tener Título Profesional
Consejero Ávila: el bachiller Quenhua, ya tiene título, pero las autoridades no han firmado a la fecha

Consejera Robles: que se apruebe el Contrato de **GARCIA PÉREZ** y se quede en suspenso del bachiller Quenhua

Secretaría Académica: se solicitará a la Directora del **DAFQ** que nuevamente haga el oficio, separando su pedido, y de esta manera enviar la Resolución Decanal a favor del Dr. García Pérez y que la Secretaría Académica haga la consulta respectiva.

Consejero Ávila: al Dr. García Pérez se le evaluó en el mes de febrero 2017, pero no fue posible su contrato

Decano: hable con la directora del Departamento Académico y le dije que el han dado recién el título profesional en el mes de junio 2017

Consejero Iannacone: el docente es bueno, pero SUNEDU es el que no reconoce si su título no está reconocido por SUNEDU, los títulos demoran cuatro meses

Decano: el profesor está haciendo los trámites

Secretaría Académico: los señores consejeros acuerdan que ese emita la resolución Decanal a partir del 01 de junio 2017

Consejera Sáez: si tiene experiencia, ¿cuál es el problema?

Consejero Jacinto: el Reglamento de Contrato dice claramente que el título debe estar reconocido por SUNEDU; muchos postulantes no tenían reconocido el título por SUNEDU y no lo hemos contratado

Consejero Pumachagua: la Consejera Margarita y Iannacone, ven que este contrato no va a proceder



Consejero Robles: hay que ver el Reglamento de Contrato 2017 y ver si dice lo de SUNEDU

Consejero Iannacone: todos los grados académicos deben ser reconocidos por SUNEDU

Decano: la profesora Arminda conversó con la Dra. Blanca Cárdenas y le dijo que redacte el documento con ciertas características

Secretaria Académica: los señores consejeros acuerda que se apruebe el contrato del Dr. García Pérez y se emita la resolución decanal para que se continúe con los respectivos trámites.

7.- GRADOS Y TITULOS

PROVEIDO N° 554-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 20 julio 2017. Oficio N° 262-2017-DAFQ-FCCNM-UNFV del 20 julio 2017. El Jefe de la Oficina de Grados y Títulos hace llegar los: 05 Expedientes de Grado de Bachiller; 08 Expedientes con Fecha de Sustentación y 03 Expedito para Título Profesional de Licenciado.

EXPEDITO GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

Nº	APELLIDOS NOMBRES	ESPECIALIDAD	EXPDTE Nº.	CÓDIGO
01	ÑANEZ PACHECO, Giuliana Karin	QUÍMICA	056709	2010030819
02	RENTERIA MASIAS, Ángel Enrique	FÍSICA	S/N	2008046089
03	SANTOS ALVA, Liliana Elena	QUÍMICA	056699	2008236083
04	OSORIO CHUMPITAZ, Marco Jesús	BIOLOGÍA	056770	2011003317
05	BENITES MOREY, Lorena Edith	BIOLOGÍA	056877	2010005763

EXPEDITO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO

Srta. VALENCIA GUILLEN, Jenniffer	En: BIOLOGÍA	EXP. S/Nº
Tesis: "IDENTIFICACIÓN DE LEVADURAS NATIVAS ASOCIADAS AL PROCESO DE FERMENTACIÓN ESPONTANEA DE MOSTO DE UVAS CRIOLLAS DEL PERÚ (VARIEDAD QUEBRANTA, ITALIA Y BORGOÑA"		

Srta. HERNANDEZ VARGAS, Esther Faviola	En: ESTADISTICA	EXP. Nº 028096
Tema: "APLICACIÓN DEL ANÁLISIS FACTORIAL PARA DATOS ORDINALES EN EL DESEMPEÑO LABORAL DE LA JEFATURA DE SEGURIDAD EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA"		

Sr. ORTIZ LÒPEZ, Enver Pastor	En: BIOLOGÍA	EXP. S/Nº
Tema: " DIMORFISMO SEXUAL POR MORFOMETRÍA Y SEGREGACIÓN ESPACIAL DEL PLAYERO OCCIDENTAL (<i>Calidris mauri</i>) (CABANIS, 1857) (SCOLOPACIDAE: AVES) EN LA RESERVA NACIONAL DE PARACAS, PERÚ"		

Secretaria Académica: los señores consejeros estando de acuerdo en su totalidad, se da por aprobado los Expedientes para optar el Título profesional de Licenciado para que se expida la respectiva resolución decanal para las sustentaciones de los bachilleres, de acuerdo al día y hora programada.



FECHA Y HORA DE SUSTENTACION TESIS /TEMAS.

Sr. RUÍZ ALCÁNTARA, Luis Alberto	En BIOLÓGÍA	EXP. S/Nº
TESIS: "PURIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN BIOQUÍMICA Y BIOLÓGICA DE LA ENZIMA SIMILAR A TROMBINA PRESENTE EN EL VENENO DE <i>Bothrops brazili</i> ".		
JURADOS:		
Mg. Carlos M. SANTA CRUZ CARPIO	(PRESIDENTE)	
Blga. Nora B. BRAVO CRUZ	(SECRETARIA)	
Mg. Helmer H. LEZAMA VIGO	(MIEMBRO)	
Dr. José A. IANNAcone OLIVER	(MIEMBRO)	
FECHA: miércoles 16 de agosto		hora: 14:30 h

Sr. MATSUSAKA QUILIANO, Daniel Claudio	En: BIOLÓGÍA	EXP. S/Nº
TESIS: "EMBRIOGÉNESIS SOMÁTICA DE ALTA DENSIDAD EN CAFÉ (<i>Coffea arabica</i>) EN VARIEDADES DE IMPORTANCIA COMERCIAL EN PERÚ".		
JURADOS:		
Mg. Margarita E. ROBLES ROMÁN	(PRESIDENTE)	
Dr. José A. IANNAcone OLIVER	(SECRETARIO)	
Mg. Carlos SCOTTO ESPINOZA	(MIEMBRO)	
Blga. Lorena H. ALVARIÑO FLORES	(MIEMBRO)	
FECHA: jueves 17 de agosto		hora: 13:00 h

Sr. INFANTE SANCHEZ, Danny ALEXANDER	En: ESTADÍSTICA	EXP. S/Nº
TEMA: "PROPUESTA DE MODELOS DE ECUACIONES ESTRUCTURALES PARA MEJORAR LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO Y CUARTO DE PRIMARIA".		
JURADOS.		
Dr. Braulio JACINTO VILLEGAS	(PRESIDENTE)	
Mg. Anne ANICETO CAPRISTÁN	(SECRETARIO)	
Dra. Yrma LUJÁN CAMPOS	(MIEMBRO)	
Lic. Hugo DÍAZ MAURICIO	(MIEMBRO)	
FECHA: martes 22 de agosto		hora: 15:00 h

Srta. JUNES LOPEZ, Karina.	En: BIOLÓGÍA	EXP. S/Nº
TESIS: "ECOLOGÍA TRÓFICA DE <i>Dicrodon guttulatum</i> Y <i>Dicrodon heterolepis</i> (REPTILIA: TEIIDAE) EN EL BOSQUE SECO DEL NORTE DEL PERÚ"		
JURADOS:		
Mg. Margarita E. ROBLES ROMÁN	(PRESIDENTE)	
Lic. María C. TORRES SOSA	(SECRETARIA)	
Dr. José A. IANNAcone OLIVER	(MIEMBRO)	
Blga. Nora B. BRAVO CRUZ	(MIEMBRO)	
FECHA: martes 22 de agosto		hora: 12:00 h

Sr. DE LA CRUZ VARGARAY, Luis Junior.	En: BIOLÓGÍA	EXP. S/Nº
---------------------------------------	--------------	-----------



TESIS: " EFECTOS DE LA EROSIÓN DEL SUELO SOBRE LA DIVERSIDAD DE LA FLORA VASCULAR EN EL MATORRAL DESÉRTICO MASOANDINO DEL DISTRITO DE TORATA, (MOQUEGUA – PERÚ)".
JURADOS:
Mg. Ana I. GUTIÉRREZ ROMÁN (PRESIDENTE)
Dr. José A. IANNAcone OLIVER (SECRETARIO)
Mg. Margarita E. ROBLES ROMÁN (MIEMBRO)
Mg. Anne ANICETO CAPRISTAN (MIEMBRO)
FECHA: miércoles 19 de agosto hora: 14:30 h

Sr. ALVA CHAVEZ, Julio	En: BIOLOGÍA	EXP. S/Nº
TEMA: " PREVALENCIA DE AFLATOXINAS TOTALES EN <i>Bertholletia excelsa</i> "NUEZ DEL BRASIL" PROCEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS PERIODO 2014 - 2015"		
JURADOS:		
Mg. Margarita E. ROBLES ROMÁN (PRESIDENTE)		
Mg. María I. LA TORRE ACUY (SECRETARIO)		
Mg. Gisela F. YUPANQUI SICCHA (MIEMBRO)		
Mg. Milvio CASAVARDE RIO (MIEMBRO)		
FECHA: jueves 24 de agosto	hora: 14:00 h	

Sr. PARIONA LLANOS, Ricardo	En: BIOLOGÍA	EXP. S/Nº
TRABAJO MONOGRÁFICO: " PROTEÍNAS ASOCIADAS AL COMPLEJO DE PRE-DUPLICACIÓN DE ADN E INTERACCIONES PROTEÍNAS – ADN EN TRIPANOSOMAS".		
JURADOS:		
Mg. Milvio CASAVARDE RIO (PRESIDENTE)		
Dr. José A. IANNAcone OLIVER (SECRETARIO)		
Mg. Gisela F. YUPANQUI SICCHA (MIEMBRO)		
Mg. Margarita E. ROBLES ROMÁN (MIEMBRO)		
FECHA: martes 01 de agosto	hora: 14:00 h	

Sr. RODRIGUEZ PEÑA, Arnulfo Miguel	En: MATEMÁTICA	EXP. S/Nº
TESIS: " TEOREMA DE POINCARÉ-BENDIXSON EN SUPERFICIES"		
JURADOS:		
Mg. Edgardo ANAYA CALDERÓN (PRESIDENTE)		
Mg. Vladimiro CONTRERAS TITO (SECRETARIO)		
Lic. Hugo DÍAZ MAURICIO (MIEMBRO)		
Mg. Carlos QUICAÑO BARRIENTOS (MIEMBRO)		
FECHA: viernes 04 de agosto	hora: 15:30 h	

Secretaria Académica: los señores consejeros estando de acuerdo en su totalidad, se da por aprobado: los Jurados, la fecha y hora de Sustentación de las Tesis/Temas y que se expida las respectivas resoluciones decanales y se proceda a su cumplimiento.

8.- MODIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CIENTÍFICO

PROVEIDO N° 558-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 21 julio 2017. Oficio N° 558-2017-DAFQ-FCCNM-UNFV del 19 julio 2017. El Jefe de la Oficina Central de Gestión de la Investigación;



según oficio N° 477-2017-ICGINV-VRIN – UNFV de 07 julio 2017; indica que de acuerdo al Artículo 72° Unidades de Investigación ESTATUTO UNFV dice :” ... La Unidad de Investigación además del Jefe ... y los documentos que se anexa:

El Director de la Unidad de Investigación-FCCNM informa de la nueva conformación:

En el área de Matemática: Mg. Anaya Calderón Edgardo – AS-TC en lugar del Mg RUIZ ARIAS RAUL – AX- TP

En el área de Biología: Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN – PR-TC en lugar de Blga. NORA BENJAMINA BRAVO CRUZ AS- TP

En el área de Física y Química: Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR AS - TC

Secretaria Académica: los señores consejeros estando de acuerdo en su totalidad, se da por aprobado y que se expida la respectiva resolución decanal y que se continúe con los trámites correspondientes.

Siendo las 18:50 hrs., se da por concluida el Consejo Ordinario de Facultad.

DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ

Decano

Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR

Secretaria Académica

Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS

Miembro de Consejo de Facultad

Dr. JOSÉ IANNAcone OLIVER

Miembro de Consejo de Facultad

Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN

Miembro de Consejo de Facultad

Quim. RODOLFO PUMACHAGUA HUERTAS

Miembro de Consejo de Facultad

Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ

(Miembro de Consejo de Facultad)

Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS

Miembro de Consejo de Facultad.

Blga. GLORIA SAEZ FLORES

Miembro de Consejo de Facultad